



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 70/23

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://informaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del Ser. llamado:

Espacio Curricular o Cargo

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revisa	Sección	División	Turmo	Motivo
03	139 – Historia y Geografía	24125	LUNES de 20:00 a 22:00 hs.	Suplente	2º	B	Noche	Renuncia FERREIRA (Hs. MERCADO)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para internatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es aboluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revisa, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 8º de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, facultará a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Se y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado esta docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL

DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta SI/NO	Firma	Fecha Alta	Dirig.	Observaciones
---	---	---	---	---	---	---	---

No habiéndose presentado aspirante alguno inscripto en los Listados de Internatos y Suplencias elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, se declara DESIERTO el ofrecimiento. CONSTE.

Dr. Diego G. HODEIRINARTE
CENS N° 3

Prof. Beatriz Cecilia Apuna
Directora
CENS N° 3

Cargo/Espacio Curricular: Historia y Geografía

Turno: Noche

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: B

Id Plaza (sigla): 24125

Número Llamado: 3

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 15

Inicio: 2023-05-31 07:00:00

Cierre: 2023-05-31 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
24591363	CORVALAN	NATALIA		0
38785674	Besacho	Karina		0
38918602	Layus	Braian Yair		0
40175498	JUAREZ	ROCIO ELIZABETH		0



Pres. Dept. C. 30/05/2023
SECRETARIO

**[USH]C.E.N.S. Nro. 3****ACTA DE OFRECIENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 71/23**

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://informaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 3er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revisita	Sección	División	Turno	Motivo
04	149 – Matemática	60693	LUNES de 21:20 a 22:00 y 22:10 a 23:30 hs. MARTES de 21:20 a 22:00 hs	SUP	2º	D	Noche	Lic. TORRE

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revisita, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL							
RNI	Apellido y Nombre	Carácter	Aceptó SI NO	Firma	Fecha Alta	Disp.	Observaciones
--	--	--	--	--	--	--	--

No habiéndose presentado aspirante alguno inscripto en los Listados de Interinatos y Suplencias elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, se declara DESIERTO el ofrecimiento. CONSTE.

Prof. Dr. G. H. VILLARETE
SECRETARIO



Prof. Gels Paola Agusto
Directora
CENS N°3

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Turno: Noche

SIT, Revista: Suplente

Año: 2

División: D

Id Plaza (sige): 60693

Número Llamado: 3

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 15

Inicio: 2023-05-31 07:00:00

Cierre: 2023-05-31 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
27358259	GONZALEZ	GUSTAVO GERMAN		0
37583079	Enriquez	César Orlando		0
38224141	Dorell	Mariana Soledad		0
37290372	gilig	florencia		0



Prof. Diego G. HILDEBRANDETE
SECRETARIO



[USH]C.E.N.S. Nro. 3 – APV N° 3

ACTA DE OFRECIIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 72/23

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://Formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revisita	Sacación	División	Turno	Motivo
02	149 – Matemática	80701	Viernes de 22.10 a 22.50 y 22.50 a 23.30 hs.	Suplente	3º	C	Noche	Lic. Sup. Mamani (hs. Mora Lic. 6º IV "a" 2)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revisita, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 781 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato sucesivo en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Sa y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL							
DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta SI-NO	Firma	Fecha Alta	Blop.	Observaciones
--	--	--	--	--	--	--	--

No habiéndose presentado aspirante alguno inscripto en los Listados de Interinatos y Suplencias elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, se declara DESIERTO el ofrecimiento. CONSTE.

Prof. Diego G. MUÑOZ MARINETTI
SECRETARIO



Adj. Prof. Cecilia Apuna
Directora
C.E.N.S. N°3

Cargo/Espacio Cumular: Matemática

Turno: Noche

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

División: C

Id Plaza (sige): 60701

Número Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 15

Inicio: 2023-05-31 07:00:00

Cierre: 2023-05-31 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
41360544	Fernández	Magali		0
37583079	Enriquez	César Orlando		0
39224141	Dornel	Mariana Soledad		0




Pf. Diego Gómez Navarrete
SECRETARIO